

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de julio de dos mil catorce en la empresa "INALCAST, S.L.", ubicada en [REDACTED], Miranda de Ebro, Burgos.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a fines industriales, cuya autorización de funcionamiento (PM) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla León en fecha 8 de noviembre de 2004. (NOTF PM 20.12.05).

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación radiactiva y por D. [REDACTED] responsable de calidad, quienes en representación del titular, aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos brevemente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1.- Situación de la instalación (cambios, modificaciones, incidencias)

- Según consta en la autorización de funcionamiento (PM 08.11.04) "Inyección de Aluminio de Castilla, S.L. (INALCAST)" es el titular de una instalación radiactiva de "segunda categoría" con referencias administrativas "IRA/2728 y BU-IR2-0042-A-04", ubicada en el laboratorio de calidad de la planta baja de la fábrica y está autorizada a realizar "radiografía industrial" mediante el uso de "un equipo de rayos X instalado en una cabina blindada".

- El titular dispone de un programa de calibraciones y verificaciones, reflejado en procedimiento escrito rev 2/09 de 22.12.09 que establece periodos de calibración de cuatro años y verificaciones internas al menos cada seis meses. _____
- El supervisor realiza estas verificaciones (habitualmente con una periodicidad inferior) y efectúa registros en una tabla elaborada al efecto y en el diario de operación. _____
- Disponibles los últimos registros de octubre y diciembre de 2013 con resultados siempre dentro de los rangos establecidos en el procedimiento para tasa de dosis (100 a 130 $\mu\text{Sv/h}$) y dosis integrada (6,5 a 8,5 $\mu\text{Sv/4 minutos}$) con parámetros de 20 kV y 1 mA. _____
- Según se manifestó los operadores verifican el monitor de forma rutinaria al utilizarlo siempre que se pone en funcionamiento el equipo de rayos X. _____

- El titular realiza la vigilancia de áreas y control de niveles de radiación en exterior de la cabina y lleva a cabo la revisión del equipo de rayos X desde el punto de vista de la protección radiológica con distintas periodicidades:

Mensualmente: mediante dosimetría de área para lo cual dispone de un dosímetro ubicado en las cercanías de la cabina, gestionado también por el [REDACTED] Las lecturas revisadas de los meses de 2013 y abril 2014 han mostrado siempre valores de 0,00 mSv _____

- Mensualmente o con mayor periodicidad, pero nunca superior a seis meses: mediante la aplicación de procedimiento interno IT-ND-RT-007, rev 1 de 25.04.06 "Instrucción técnica para el control de seguridades de una instalación de RX" con la realización de medidas de tasas de dosis en exterior de cabina y de verificación de seguridades, con registros en tabla elaborada al efecto y en el diario de operación y fecha y firma del supervisor. Se observa que el último control se había efectuado en abril de 2014 con resultado de "OK" en la tabla y de forma detallada en el diario de operación. _____
- También se registran las horas de funcionamiento del equipo (1292,3 en el control de abril 2014). _____
- Durante la inspección, se midieron tasas de dosis, con el equipo en funcionamiento (160 kV y 90 kV y 4,3 mA), en el exterior de la cabina y puesto de control, inferiores a 0,5 $\mu\text{Sv/h}$. _____

5.- Informes y registros

- La instalación dispone de un primer Diario de Operación abierto, sellado por el CSN y registrado con el nº 270.04.04 (iniciado el 11.11.05) cumplimentado y firmado por el supervisor con registros sobre su funcionamiento. _____
- En el periodo revisado entre julio 2013 y julio 2014, se observó que los registros no estaban actualizados, ya que las últimas anotaciones correspondían al mes abril de 2014. _____
- En el diario se han reflejado hasta las fechas indicadas, el funcionamiento del equipo (fecha, parámetros de kV, mA y tiempo de trabajo y el operador implicado), incidencias, verificaciones periódicas del equipo de rayos X y de la instalación según procedimientos con indicación de las horas de funcionamiento, verificaciones del monitor de radiación, de renovación y concesión de licencias del personal y remisión de documentación al CSN. _____
- La instalación dispone de otros registros, en papel e informáticos que complementan las anotaciones del diario de operación, como se ha ido indicando en los distintos apartados del acta. _____
- El titular había remitido al CSN el informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2013. Entrada nº 3927 de 14.03.14. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de agosto de dos mil catorce.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

INALCAST S.L. MIRANDA DE EBRO
03/09/2014

Polígono Dey 14 115

19000 MIRANDA DE EBRO (BURGOS)

DILIGENCIA

En relación con el Acta de referencia: **CSN/AIN/07/IRA/2728/2014**

De fecha: **veintinueve de julio de dos mil catorce**

Correspondiente a la inspección realizada a: **INALCAST, S.L.**

El Inspector que la suscribe declara con relación con las manifestaciones realizadas y documentación adjunta en el trámite al Acta lo siguiente:

1. **El titular comunica haber informado al administrador concursal, Se acepta, no modifica el contenido del acta**
2. **Se adjunta informe de asistencia técnica de [REDACTED]. Se acepta no modifica contenido del acta.**
3. **Otros puntos a resolver por el supervisor. Se aceptan no modifican contenido del acta**

Madrid, 11 de septiembre de 2014

Fdo [REDACTED]
INSPECTORA DE INSTALACIONES
RADIATIVAS
INSPECCIÓN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 14254

Fecha: 08-09-2014 12:24

Miranda de Ebro, 03 de Septiembre de 2014

CSN (Consejo de Seguridad Nuclear)
Pedro Justo Dorado Dellmans 11 28040 Madrid

Estimada [REDACTED],

Por la presente le envío un ejemplar del Acta de Inspección firmada manifestando mi conformidad mediante firma y sello al contenido de la misma como responsable de calidad de INALCAST S.L.

Aprovecho para informarle de que el administrador concursal ([REDACTED]) fue informado de la circular *Instrucción técnica del consejo de seguridad nuclear (CSN) sobre problemas de viabilidad de las instalaciones radiactivas* el día 31 de Julio de 2014 vía mail, haciendo hincapié especialmente en el punto 7 de dicha circular (se añade justificante de dicha comunicación vía e-mail).

Adjunto copia del informe de intervención de [REDACTED]

El resto de puntos a resolver (carteles informativos de señales luminosas, delimitación de zona vigilada, puesta al día del libro de actas, etc...) tras sus anotaciones serán solucionados en la próxima visita del supervisor [REDACTED] este mismo mes.

Atentamente le saluda:

[REDACTED]
Resp. Calidad Inalcast S.L.

[REDACTED]